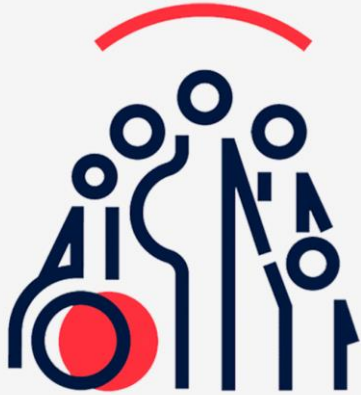


INFORMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL PROCESO DE TRAMITACIÓN DEL INGRESO MÍNIMO VITAL



El IMV es una protección para todas las personas en situación de vulnerabilidad.

El Ingreso Mínimo Vital es una prestación no contributiva de la Seguridad Social, dirigida a prevenir el riesgo de pobreza y exclusión social de las personas que vivan solas o integradas en una unidad de convivencia, cuando se encuentren en una situación de vulnerabilidad por carecer de recursos económicos suficientes para la cobertura de sus necesidades básicas.

Si necesitas que desde **Cruz Roja**, te informemos o ayudemos en la tramitación del ingreso mínimo vital, ya sabes que siempre estamos cerca de ti.



Más información: 91 360 95 85 – C/ Sol, 5 -Aranjuez

<https://www2.cruzroja.es/ingreso-minimo-vital>

https://www.cruzroja.es/cre_web/formacion/materiales/ingresominimo-vital/index.html

Cada vez más cerca de las personas



Cruz Roja Española